

INFORME PARCIAL DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, LIC. MANUEL BÉJAR FONSECA ANTE LA XXVIII LEGISLATURA, PREVIA AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. NEY GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

El evento se llevó a cabo en la Sala General Esteban Baca Calderón del H. Congreso del Estado de Nayarit, el día 04 de diciembre de los corrientes a las 17:30 hrs.

Estando presentes las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, Seguridad Pública y Protección civil, Equidad de Género y Familia.

Conduce este evento el Dip. José Lucas Vallarta Chan, quien da instrucciones al Dip. Rafael Vega Herrera que proceda a hacer el pase de lista:

Asistentes.

1. Dip. Antonio Sandoval Pazos (PRI)
2. Dip. Gricela Villa Santacruz (PRD)
3. Dip. Luis Alberto Acebo Gutiérrez (PRI)
4. Dip. Silvia Cortés Valdivia (PRI)
5. Dip. Ma. Eugenia García Espino (PRI)
6. Dip. José Lucas Vallarta Chán (PRI)
7. Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)
8. Dip. José Ramón Parra Ibarra (PRI)
9. Dip. Emma Araceli Barba González (PRI)
10. Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano (PRI)
11. Dip. Efrén Velázquez Ibarra (PRI)
12. Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina (PRI)
13. Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera (PRD)
14. Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRD)
15. Dip. Araceli Ramos Parra (PRD)
16. Dip. Rafael Vega Herrera (Independiente)
17. Dip. Jesús Everardo Leyva Barraza (PT)
18. Dip. Dionicio Arroyo Díaz (PRS)
19. Dip. Angélica Cristina Del Real Chávez (PAN)

Una vez realizado el pase de lista, el Dip. José Lucas Vallarta Chan, declara la existencia de quórum legal y por lo tanto válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.

El Dip. José Lucas Vallarta Chan, hace del conocimiento de los diputados bajo qué orden del día se sujetará la sesión: Primero.-Se observa lo dispuesto en el artículo 42º de la Constitución Política local, que se refiere a la comparecencia del Procurador de Justicia. Segundo.-Preguntas, respuestas y réplicas de los Diputados. Tercero.- Clausura de la reunión.

Hace del conocimiento que esta sesión se llevará a cabo de acuerdo a lo programado. El titular de la dependencia hará una explicación del ramo a su cargo que no excederá de treinta minutos, con apoyo de todos los medios que considere pertinentes, a fin de que ésta sea lo más completa y basada en datos objetivos.

Concluida la exposición se abrirá el debate, en el que participarán todos los grupos parlamentarios y los diputados que no pertenezcan a ninguno, en rondas de 5 diputados. El orden de participación de los diputados en el debate lo definirá la Presidencia de la directiva del órgano de gobierno ante el que comparezca, y los diputados se concretarán a formular las preguntas que consideren oportunas, contando con un máximo de cinco minutos. Al término de la ronda de preguntas el compareciente dará las respuestas, el diputado tendrá derecho a replicar de inmediato, con el mismo término anterior.

El Dip. Efrén Velázquez Ibarra da la bienvenida al Procurador General de Justicia y a los integrantes de su equipo. Hace referencia a las modificaciones en cuanto al formato, de los informes de gobierno, lo cual coloca al estado a la vanguardia a nivel nacional y se le pide al Procurador se sujete a los tiempos establecidos.

Se concede el uso de la palabra al Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca, Procurador General de Justicia para dar a conocer su exposición.

Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca

- ◆ Inicia saludando a los legisladores.
- ◆ Manifiesta que cada uno de los compromisos que estableció el Gobernador se están cumpliendo a cabalidad, haciendo cada uno de los miembros de su equipo, lo que les corresponde y haciéndolo bien, y para seguir cumpliéndolos es importante seguir contando con los señalamientos puntuales y cabales de los Diputados, que sean comentarios de buena fe y serán atendidos para seguirlos cumpliendo como el Gobernador lo ha solicitado. Comenta que Nayarit está caminando con paso firme y decidido, desarrollándose social, cultural y económicamente dentro de un ambiente de paz y tranquilidad, y este ambiente no es gratuito, el que cambien mucho, depende del aporte que este poder legislativo ha dado a la sociedad.
- ◆ Menciona que la Procuración de Justicia tiene como propósito buscar la cabal aplicación de las normas en asuntos, que por su propia naturaleza lo requieran. Existen personas que disputan la misma condición y se hacen las dos titulares de un derecho y una autoridad jurisdiccional tendrá que decidir, así como el transcurso de integración de expedientes, de investigación por parte del ministerio público, donde solamente se es el conducto para que esa sociedad que tiene sus diferencias, las plantee y luego un juez resuelva lo que en derecho corresponde.
- ◆ La seguridad pública es determinante en cualquier estado o país para que haya desarrollo y armonía. La seguridad jurídica está brindando este avance que hemos notado tan importante en esta Legislatura, al impulsar leyes novedosas y que traen como consecuencia la apertura

democrática de la inversión en la participación de todos los sectores en el desarrollo de Nayarit.

Se procede a hacer la presentación del C. Procurador de Justicia con respecto a las ocupaciones que a su Dependencia corresponden.

Concluida la participación del Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca, Procurador General de Justicia, se abre el registro para la primera ronda de preguntas.

PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS

Diputados Participantes

1. Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRD)
2. Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera (PRD)
3. Dip. Rafael Vega Herrera (Independiente)
4. Dip. Gricela Villa Santa Cruz (PRD)
5. Dip. María Eugenia García Espino (PRI)

Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRD)

- ♦ Agradece la presencia del Procurador, otros funcionarios y miembros de la Procuraduría.
- ♦ Quiere hacer público que el día de la ratificación del Procurador en este recinto, puntualizó que tenía algunas dudas sobre su manera de llevar a cabo su labor y hoy públicamente, reconoce que está sorprendido gratamente en muchas cosas de lo que ha visto en su desempeño como procurador de justicia del estado, y desde los medios de comunicación se están probando muchas cosas que de alguna manera inciden en la voluntad de la sociedad, en cuanto a los aspectos políticos y la percepción que tienen o transmiten de lo que la sociedad quiere que su gobierno haga y manifiesta que el Procurador ha garantizado ese derecho de libre expresión. Comenta sobre la preocupación de los nayaritas, en cuanto a los asentamientos que se están dando como motivo de la explosión demográfica en la zona sur del estado, que implicaría la conurbación con el municipio de Puerto Vallarta y sobre todo ¿Cómo se va a prever no solo la procuración de justicia en el fuero común, sino en todas estas acciones que afectan a todos los ciudadanos, derivado del crimen organizado? La segunda pregunta se refiere al sentido de colaboración que debe existir en las corporaciones policíacas, ¿Qué coordinación debe existir para que se siga preservando esa percepción de confianza que tiene la ciudad de Nayarit, en cuanto a seguridad, que garanticen más allá de la certeza del inversionista, la certeza que tiene el ciudadano y las familias que tienen que trasladarse a los diferentes puntos del estado?

Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera (PRD)

- ♦ Comienza saludando la presencia obligada por mandato constitucional y legal del Procurador de Justicia del Estado de Nayarit y sus colaboradores, entiende que se presenta ante esta soberanía como

responsable del ministerio público de lo que ha hecho, lo que ha dejado de hacer y lo que la ciudadanía espera que haga.

- ♦ Manifiesta que se congratula por el acierto que tuvo el Ejecutivo del Estado con el cambio del Director de la policía estatal, considera que esto da confianza, ya que es una persona con carácter y seriedad y sobre todo un ciudadano común, lo ha visto en varias partes y reconoce ese comportamiento, plantea que se han abierto mayor cantidad de agencias pero cuestiona ¿Porqué no se ha agilizado la expeditez de la justicia, la cual se está obligada como atribución de la Procuraduría? Por denuncias que han llegado a su persona, considera que existe actuación imparcial de algunos agentes del ministerio público y está enterado que el ministerio público se pone en ocasiones, de parte de la persona que tiene dinero, sea la parte acusadora o la acusada; señala el caso del tesorero del Ayuntamiento de Santa María del Oro, y agrega que han recibido quejas sobre actos de corrupción, en los que el ministerio público solicita dinero para agilizar casos o resolverlos.
- ♦ Cuestiona ¿Qué pasa con el servicio civil de carrera y con el examen de oposición? cada vez que se hace uno, las asignaciones despiertan muchas inconformidades y ¿Cuál es el aseguramiento, la política de bienes y resguardo? ya que a algunas personas les aseguraron o les detuvieron su vehículo y después ven a judiciales usándolos ¿Cuál esa política y donde se pueden quejar?, ¿Existe un inventario de bienes asegurados? y ¿Qué política tiene la Procuraduría para que esos bienes asegurados se mantengan en condiciones de no deterioro? ¿A qué verdad debe acercarse esta soberanía en materia de seguridad pública, a la que dan a conocer los medios de comunicación diariamente en cuanto a robos asaltos y agresiones, secuestros, muertos asesinatos, desaparecidos o la versión oficial que el C. Procurador viene a dar cuenta ante el Congreso?

Dip. Rafael Vega Herrera (Independiente)

- ♦ Inicia dando la bienvenida al Procurador y a su equipo de trabajo.
- ♦ Considera que la procuración de justicia es uno de los reclamos que más padece el que menos tiene y por el hecho de ser Diputados y gestores del pueblo lo ven casi a diario y pregunta ¿Porqué no hay una mesa revisadora de denuncias o querellas para valorar si proceden o no, antes de que lleguen al agente del ministerio público, a manera de filtros?, ¿Qué es mejor, prevenir o combatir la delincuencia en cualquiera de sus ámbitos y modalidades? pregunta también acerca de la Dirección de Peritos, ya que considera muy débil esa parte. ¿Lleva a cabo una rotación de agentes del ministerio público y comandantes del área operativa?, ¿Cuántos agentes han sido dados de baja, en los diferentes niveles y porqué motivos? y si es posible conocerlos en términos generales.
- ♦ Saluda y festeja que esté presente el C. Secretario de Planeación, Lic. Pablo Montoya De la Rosa, ya que considera necesario que la estructura de la Procuraduría, tenga una buena planeación para que sus recursos sean aplicados y llevados dentro de los términos que en su momento corresponden y atendiendo a las necesidades.

Dip. Gricela Villa Santa Cruz (PRD)

- ✦ Inicia saludando por igual a todos los que se encuentran en la sala manifestando que no saluda a nadie en particular. En su intervención se une al comentario del Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera, con respecto a que se dio un gran avance en la Procuraduría con la entrada de Fernando Carvajal en sustitución de Julio César Arcadia; menciona que hace menos de dos meses el Procurador declaró ante la prensa local que el narcotráfico no existía en el estado, sin embargo, exhibe un legajo de periódicos donde están las declaraciones del Procurador y se han percatado de algunos hechos, referente a la destrucción de 64 toneladas de marihuana detectadas en San Pedro Lagunillas y en el camino de Pantanal, en Xalisco, se registró un enfrentamiento entre narcotraficantes y elementos del ejército, se detuvieron a cinco personas y se destruyó un laboratorio para procesar heroína donde se decomisaron 10 Kg. de dicha droga y armas prohibidas, también se localizó un sembradío de marihuana en Ahuacatlán, pero además se tenía en la mira al municipio de la Yesca, y la prensa da cuenta del malestar del Ejecutivo por la presencia de algunos narcotraficantes y lo sucedido en Pantanal; a lo cual pregunta ¿Qué es lo que puede responder al respecto? ya que con eso se demuestra que Nayarit, no se ha librado del problema del narcotráfico como celda segura. Pregunta ¿Qué se ha hecho respecto en la Procuraduría?, ¿Se continúa con el convenio de colaboración con la PGR?, ya que tiene conocimiento que desde hace un año ya no se lleva a cabo y con el cambio del nuevo Titular de la PGR ¿Qué se está haciendo al respecto?, ¿Qué está haciendo la Procuraduría para combatir el narcomenudeo? Esta situación se da principalmente, en los centros botaneros y por conducto de la denuncia ciudadana, se ha dado cuenta de ello.
- ✦ Aprovechando la presencia de la Subprocuradora de justicia le pregunta ¿Qué ha pasado con el espacio de la subprocuraduría? Hace tres meses, que se desconoce el motivo por el que se pidió la salida de la Lic. Rocío Flores, ella estaba considerada como uno de los mejores elementos, y está segura que el pueblo nayarita no pidió su salida; y destaca su molestia como Comisión de Equidad y Género por esa situación.
- ✦ ¿Qué ha hecho la Procuraduría por eficientar el desempeño de las agencias del ministerio público, diseminadas en todo el estado de Nayarit? ¿Qué ha hecho la Procuraduría en relación a la prostitución principalmente en adolescentes?, ¿Qué se tiene programado para las políticas criminales, el próximo año? ¿Por qué Nayarit sigue ocupando el primer lugar en feminicidios y suicidios?

Dip. María Eugenia García Espino (PRI)

- ✦ Agradece a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, la presencia del Procurador y la gestión que durante el transcurso de este tiempo, la misma sociedad, han tenido respuesta por parte de él y su equipo de trabajo.
- ✦ Considera que la inquietud de gran relevancia en la sociedad es el tema del narcomenudeo, el cual es preocupante y riesgoso; expresa que las acciones principales que debe enfocar la Procuraduría es la lucha

directa contra el narcomenudo. Cree que son insuficientes los mensajes de radio y pláticas en centros de trabajo y escolares para combatir ese problema.

PRIMERA RONDA DE RESPUESTAS

Se cede el uso de la palabra al Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca, Procurador de Justicia del Estado de Nayarit, para que de respuesta a los planteamientos señalados.

Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca

- ✦ Expresa que el propósito de este gobierno que representa las inquietudes de toda una población es la armonía, la concordia, la cooperación, la colaboración y el entendimiento.

Con relación a los comentarios del Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo

- ✦ Sobre la urbanidad que se da por regiones geográficas entre Bahía de Banderas y Puerto Vallarta, menciona que los llevó a políticas de criminalidad para diseñar a través de una ingeniería, los mecanismos para evitar la contaminación y estaban desde antes, con la influencia de la drogadicción muy generalizada en Puerto Vallarta y a partir de ahí se organizó una policía turística, a través de convenios con la Procuraduría de Jalisco, para que puedan trabajar de manera conjunta, la policía de Nayarit y Jalisco en esa zona y esa conurbación llevó también a plantear en el Plan Estatal de Desarrollo hasta el manejo y el entendimiento de las aguas residuales para la conservación de las playas. Menciona se están creando dispositivos de policías especializados para atender las zonas turísticas y de playa. Manifiesta se está avanzado en la creación de una política empresarial, en asuntos del área turística y agrega que están trabajando en coordinación con policías federales, estatales y municipales tanto de Vallarta como Bahía de Banderas, en operativos conjuntos para lograr la garantía en la integridad de las personas.
- ✦ Menciona que la Procuraduría General de la República asignó a Clemente Delgadillo en Nayarit, un titular muy joven y llevan excelente relación y la Procuraduría no invadirá espacios que le correspondan a la PGR, sobre todo en aspectos de investigación.
- ✦ Reconoce que Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora son el paso de la droga y sería muy infantil decir que no existe, pero no es área de investigación de la Procuraduría del Estado sino de la PGR.
- ✦ En relación a los convenios de colaboración institucional con la federación, es una obligación establecer esa coordinación y apoyo y estarán puntuales en hacer este tipo de coordinaciones de apoyo a través de la denuncia ciudadana.

Con relación a los comentarios del Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera

- ✦ Sobre la agilización de las averiguaciones, le concede la razón, ya que las personas que se presentan en una mesa del ministerio público quisieran ser atendidos en ese mismo momento y la declaración se les tomara de inmediato; no tardar más de 10 minutos y se procediera de inmediato a la investigación, al respecto, dice que cada vez son más

trámites y exigencias de los jueces para la práctica de más diligencias para verificar la certeza de los hechos o la responsabilidad presunta de los delincuentes, lo cual genera más trámites y retrasa el procedimiento que la ciudadanía demanda.

- ✦ En cuanto a que solo se atienden a personas que tienen dinero, reconoce que esa situación no es novedosa y si existe corrupción por parte de los agentes del ministerio público, oficiales y peritos, la forma de detener esto es a través de la denuncia, porque basta una queja verbal en torno al acontecimiento para que se proceda a hacer la investigación correspondiente.
- ✦ En relación al caso del tesorero del Ayuntamiento de Santa María del Oro tomará nota para pasarlo a su análisis de inmediato.
- ✦ Con relación a la corrupción de asignación de ministerios públicos y oficiales, secretarios, señala que es una atribución que tiene libremente el Procurador, a favor de las personas en quien deposita su confianza para hacer las investigaciones o el seguimiento de los procesos. Sin embargo, en esta administración es donde se da por primera vez la práctica de exámenes para oposición y análisis de cada uno de los aspirantes al puesto que está quedando vacante.
- ✦ Sobre el aseguramiento de vehículos y que después se les ve circulando, el Procurador menciona que al vehículo que detectan con alteraciones en los números de serie o en los documentos que justifican la propiedad, de inmediato se incorpora a un sistema nacional para registrar cualquier reporte de robo en el territorio nacional, en Estados Unidos o Centroamérica.
- ✦ Aquellas unidades que tengan reporte de robo en el territorio nacional, Estados Unidos o Centroamérica, una vez que son recuperados, en ocasiones se recupera el vehículo y queda en donación, porque es más costo para Estados Unidos regresarlos, porque ya pagaron allá el siniestro y son donados finalmente a la Procuraduría y es en ese momento en que ésta puede disponer de ellos.
- ✦ Con relación en materia de seguridad de los medios de comunicación, en cuanto a la versión pública y la versión oficial, menciona que la Procuraduría hace estudios de investigación de carácter criminalístico para saber cual es la apreciación que tiene la ciudadanía, en pueblos completos, donde saben todos ellos, se está distribuyendo la droga con la complacencia de los padres de familia que no hacen nada por evitarlo. Añade que las campañas de prevención del delito, lleva precisamente a eso, prevenir y cobrar conciencia en todos nosotros; somos corresponsales de lo que suceda en la entidad, en el lugar que nos desenvolvemos y en las condiciones que se da la armonía social y para esto la Dirección de Prevención del Delito, con todos sus colaboradores, se presenta a las comunidades para tener pláticas con los niños, para prevenir la comisión de los delitos y caer en las adicciones.

Con relación a los comentarios del Dip. Rafael Vega Herrera

- ✦ Manifiesta que existe una mesa valorizadora, y no es más que el filtro, que se tiene para evitar que volvamos a cometer los errores del pasado y que los asuntos que tengan carácter penal motivo de acciones por parte de la PGJ y los que tengan carácter civil o mercantil serán

canalizados para que la persona no pierda su tiempo y también para que no se den condiciones de engaño o corrupción en las mesas; por ejemplo, cuando se recibió la Procuraduría, había cerros en todas las agencias del ministerio público de letras de cambio y letras por pagar, actualmente quien reciba eso como si la Procuraduría se tratara de una agencia de cobro, será destituido.

Con relación a los comentarios de la Dip. Gricela Villa Santacruz

- ◆ Señala que es verdad y coincide con la población, en que fue saludable el arribo del Lic. Fernando Carvajal Cazola a la Dirección de la Policía Estatal, y ha recibido llamadas de reconocimiento, no tan sólo de la gente de Nayarit, sino de otras entidades del país, donde han tenido la oportunidad de tratarlo como un abogado, no como un policía, donde han tratado con una persona que tiene sensibilidad política y humana y tiene gran percepción para entender cuando las personas dicen la verdad y cuando están mintiendo, por lo que se suma a las manifestaciones de gratitud por esto.
- ◆ Referente al narcotráfico, menciona que contradecir la afirmación de una dama en estos momentos, sería irrespetuoso por lo que nunca lo hará y únicamente menciona que se refiere al ámbito federal, cuando sea procurador de la República o Procurador Delegado en alguna entidad federativa, entonces se dedicará a trabajar sobre esto; por lo pronto pone la línea 089 para que hagan la denuncia y canalizarlos a la PGR o al CIEDO de México y éstas personas hagan lo que corresponde. Es lo que puede ofrecer al respecto.
- ◆ Con relación al enfrentamiento del Ejército contra narcotraficantes, se encontró un laboratorio y hubo 5 detenidos, solamente sucede en áreas de competencia de policía federal y fue motivo de alarma nacional, que Nayarit cediera la libertad de estas cinco personas, en las condiciones que se dio; para lo cual la Procuraduría jamás tuvo acceso a la integración de esta averiguación y desconoce si tiene o no deficiencias y si fueron deliberadamente planeadas o involuntarias; y si la liberación de estas personas fue a las cinco de la mañana, cuando no había ningún plazo que vencer por parte de la jueza, esto genera algunas sospechas, por lo que el gobernador se pronuncio en contra de esto y solicitó una investigación al orden federal.
- ◆ En el caso de la maestra universitaria Rocío Alejandra Flores Velázquez que preocupa a la Dip. Santacruz, el Procurador reconoce una auténtica profesional de derecho, menciona que no es víctima de ninguna situación, de ninguna naturaleza, sino que el Gobernador en Nayarit, en toda la libertad que le permite la Constitución para designar a sus funcionarios, sin consulta de votos, de bases de ninguna especie, de asuntos que solamente le conciernen a él, recibe la solicitud por parte de la Lic. Flores Velázquez para retirarse, por condiciones de maternidad, además que realizará un viaje a España y desafortunadamente se están metiendo en la vida personal, sin embargo, vale la pena mencionarlo, para dejar en claro que es una persona a quien aprecia y respeta mucho y a su regreso se incorporará nuevamente a los trabajos de la Procuraduría o en la Administración Pública.

- ◆ Menciona el hecho que se haya querido involucrar eso en asuntos de tipo político y eclesiástico, pero en Nayarit no se negocia con políticos, empresarios, clérigos, ni representantes de otras iglesias, para que esto pueda generar condiciones de impunidad. Lo que en Nayarit se puede llegar a negociar son situaciones de paz, armonía y entendimiento para el beneficio de todos. En su momento el Gobernador le informará quien será la persona que habrá de ocupar el cargo de subprocuradora, respetando las condiciones de género y que seguramente será una mujer, pero espera recibir instrucciones.
- ◆ En el tema de prostitución de adolescentes, manifiesta es necesario empezar cuidando a nuestros hijos, y haciendo campañas, no señalamientos, sino campañas de concientización a la gente, que existen otras actividades tendientes a obtener lo necesario para satisfacer nuestras necesidades a partir de un trabajo más digno.
- ◆ Con relación a que va a pasar con la política criminal para 2008, menciona que lleva más impulso, más vigilancia, más tecnología, más presencia en los lugares que se requiera, más elementos, y no porque en Nayarit esté incrementándose la delincuencia, sino porque cada día se incrementa más la asistencia de personas, algunos como turistas y otros como inversionistas, y en la medida que vean mayor presencia de seguridad, mayores son las condiciones que tiene para hacer aquí sus negocios o sus inversiones y generar empleos.
- ◆ Referente a los suicidios, menciona que en Nayarit tienden a disminuir, y los suicidios en el mes de noviembre eran uno de los índices más elevados durante los últimos 5, 7 años y curiosamente en noviembre pasado, no se dió ni uno solo. Las estadísticas mencionan que en diciembre hay mucha depresión y puede ser generada porque mucha gente que viene de Estados Unidos no pueden pasar por carecer de documentos o el riesgo a la hora de cruzar y genera depresión por el hecho de no tener contacto con los familiares, lo que puede derivar en un suicidio. Al respecto, el Procurador, dentro del CESAME, acaba de inaugurar una línea de acción, para atender a personas que tengan este tipo de tendencias.
- ◆ En el caso de los feminicidios, menciona se tiene un término de carácter contundente para los medios y la política, pero para el derecho no funciona y esta figura no existe dentro del Código Penal de Nayarit. Sobre esto precisa el Procurador que desafortunadamente se estuvo enviando por parte de la ex diputada Largarde, alguna información estadística que no diferenciaba lo que era un feminicidio o la muerte imprudencial de una mujer, estuvo enviando esta información directamente sin tener un sistema de clasificación adecuado, lo cual impactó en que se tuviera un índice demasiado alto, que solamente sirvió para impactar o para impresionar a quienes quisieron hacerlo, pero al hacer un análisis detallado por parte de la Procuraduría, se pudo determinar que era un error en cuanto a la forma de reportar estadísticamente este tipo de situaciones.

Con relación a los comentarios de la Dip. María Eugenia García Espino

- ◆ Agradece las expresiones que hacen en torno a los acontecimientos de la Procuraduría, en relación a la gestoría que realiza en el municipio de

San Blas y también parte de Tepic, menciona sobre la conveniencia y la inquietud que todos tenemos, se está programando una Reunión Nacional de Procuradores aquí en Tepic, para que escuchen qué es el narcomenudeo y la violencia, la intranquilidad e inseguridad y corrupción en otros estados.

- ✦ Menciona que el narcomenudeo si se está permeando en Nayarit, una razón muy lamentable, ya que las mafias llevaron producto hasta la frontera y muy poco de ésta pasa a Estados Unidos, debido a que los gringos cerraron la frontera, y la que se queda en territorio nacional, es la que se distribuye y ahora los grandes capos del narcotráfico ya no les pagan a sus empleados con dólares, sino con mercancía y éstos se ven obligados entonces a distribuir para recuperar sus ingresos, yéndose principalmente a centros de estudio y concurrencia juvenil.

PRIMERA RONDA DE RÉPLICAS

- ✓ Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRD)
- ✓ Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera (PRD)
- ✓ Dip. Rafael Vega Herrera (Independiente)
- ✓ Dip. Gricela Villa Santacruz (PRD)

Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRD)

- ✦ Considera que las respuestas dadas a la Dip. Villa, no fueron las más adecuadas y de ahí brota la duda que él tiene; le pide que en este recinto se conduzca con el respeto que se merecen mutuamente, ya que notó en sus respuestas, una actitud un tanto agresiva. Menciona que los comentarios los hace por ser el Coordinador y por pertenecer a la fracción a la que pertenece la Dip. Gricela Villa Santacruz.
- ✦ Expresa que no está de acuerdo en que los Ministerios Públicos deban ser sindicalizados, pero deben tener certeza jurídica para que no recaigan en actitudes y actividades que les permita garantizar en el poco tiempo su situación económica; espera que se les pueda dar una garantía de que tienen un empleo y no recurran a otro tipo de actividades y puedan vivir dignamente; que no por la ocurrencia de un cambio de gobierno pueda darse este tipo de situaciones y los desechen como cualquier cosa.
- ✦ Derivado de la preocupación que exista un crecimiento elevado de los menores, con relación a la delincuencia y a la prostitución, le gustaría saber cual es la opinión del Procurador, en relación a la ley y la justicia de lo que han aprobado aquí, ya que considera, es un instrumento que ha permitido disminuir que las personas mal habidas incidan en utilizar a los menores en este tipo de situaciones.

Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera (PRD)

- ✦ Precisa están en el Congreso asumiendo la responsabilidad y función que la Constitución mandata y no en su calidad de intelectual, como lo precisó el Procurador.
- ✦ Menciona que no comparte su idea, cuando señala que es un recurso que todo aquel indiciado de buscar a través de la acusación de

corrupción, o que lo quisieron sobornar; eso puede ser, pero cuando se señalan cosas y éstas son reales, considera, es obligación desde la Procuraduría y del Poder Ejecutivo y Legislativo, atajar el paso a esas acciones. Precisa que no mencionó que en los exámenes de oposición haya corrupción, sino que porqué después de la asignación, siempre hay muchos cuestionamientos.

- ◆ Agrega que no le convence todo el círculo, la ruta que dio, para finalmente señalar que hay carros que se recogen y después se ven funcionando. Para legalizar un carro hay requisitos, entonces quiere decir hay algo que se escapa, ya que se legaliza y después resulta que son robados. Lo invita a que no vea la crítica como vacía, ya que ésta no es conflicto, sino que ésta en la función pública. Es oportunidad de mejorar en el desempeño y sobre todo en resultados que la ciudadanía espera.
- ◆ Menciona que no comparte la situación de los feminicidios, ya que es una realidad en el país y se han agudizado en Nayarit. No comparte la opinión que tiene sobre el tema, es una situación real y las instituciones deben buscar dar respuesta sobre esto.
- ◆ Comparte con el Procurador algunas de las visiones que ha escuchado del Gobernador, donde se busca una sociedad libre de delincuencia, por lo cual se deben buscar y abundar en recursos legales. Termina señalando que en una sociedad plural y democrática, el gobierno se suma como un ente, y el Gobierno no siempre tendrá la última palabra, sino que la tiene, a quienes se busca servir.

Dip. Rafael Vega Herrera (Independiente)

- ◆ Señala que el sí está satisfecho con su programa y con su proyecto, por los resultados positivos que se ven, dada la situación del grave retraso en que se encontraba nuestro Estado con la anterior administración. Está conciente que de la noche a la mañana no es posible erradicar totalmente un vicio que carga la sociedad, pero que si se puede de una forma u otra, en coordinación con los órdenes legislativo, ejecutivo, judicial, el federal y municipal, buscar la forma de coordinarse para trabajar.
- ◆ Menciona no estar de acuerdo en que el gobernador se haya despojado del partido, de la ideología, ya que es algo que lo trae bien decidido y eso lo trae desde sus padres.

Dip. Gricela Villa Santacruz (PRD)

- ◆ Lamenta mucho el tono agresivo de respuesta por parte del Procurador del Estado, señala que le faltó mucha tolerancia y le dará copia de las preguntas que le hizo textualmente, ya que en ellas no viene un calificativo o un tono agresivo e incluso fue a manera de pregunta, de cuestionamiento, porque creyó que venía a una comparecencia, a una evaluación del segundo año. Considera que esta situación la ve como personal.
- ◆ Menciona que también es leal a Nayarit no al culto a la persona en particular.

- ♦ En relación al narcotráfico, no es algo que inventa en su cabeza perversa o de encono, sino que simplemente es algo que ha visto en la prensa.
- ♦ Con relación a los hábitos, menciona no es exclusivo de lo eclesiástico y pide que no ponga palabras ni señalamientos en su boca, porque no quiere que esto se vaya a mal interpretar mañana y ella se refería a los malos hábitos con que se determina unilateralmente, ya que es su facultad, pero debe haber motivos de peso y de sobra, si son especulaciones que hubo, él lo aclaró y precisa que no habla de hábitos por el hecho eclesiástico.
- ♦ Referente al narcomenudeo, no es invento, sino denuncias que reciben a diario y sabe que no es competencia total de la Procuraduría, por eso mismo pregunta como están los convenios con la PGR.
- ♦ Espera que esto no se convierta en algo más personal y por eso mismo le entregará copia de las preguntas, porque esperaba que esta comparecencia se diera en otro tono, en un tono de respeto, ya que considera nunca faltó al respeto a su persona ni a sus colaboradores.

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS

1. Dip. Angélica Cristina del Real Chávez (PAN)
2. Dip. Emma Araceli Barba González (PRI)
3. Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)
4. Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina (PRI)

Dip. Angélica Cristina del Real Chávez (PAN)

- ♦ Manifiesta que en esta comparecencia esperaba cifras y estadísticas, avances y metas, en sí todo lo que pudiera marcar el desarrollo de este año que se informa.
- ♦ Considera que se le quedaron a deber estadísticas y cifras, cambia el término debido al conflicto que se armó por éste y pide información sobre las estadísticas de homicidios de mujeres, no a título personal, pero si recalca que él esté conciente que se le han pedido estadísticas y cifras también sobre el robo de infantes, sobre los suicidios; le solicita comparta con este grupo de intelectuales, de diputados, esa información real, que sabe que tiene y le pide que no entregue números disfrazados, sino que se ubique que es una comparecencia donde se van a enterar de como está realmente el estado.
- ♦ Le pide también, le explique como están esos donativos al DIF que hacen través de los ministerios públicos.
- ♦ Comparte también la alegría por el cambio del director de la policía estatal, aplaude la decisión de nombra a Fernando Carvajal en sustitución de Jiménez Arcadía.

Dip. Emma Araceli Barba González (PRI)

- ♦ Inicia su intervención agradeciendo al Procurador el apoyo que se ha dado en las mesas del ministerio público a los campesinos, agricultores, avicultores y a los pescadores que estaban en Bahía de Banderas, en especial a los que hacían fraude a los campesinos, por parte de lo

coyotes, y con la modificación que hicieron a la Ley y con el trabajo de la Procuraduría en las mesas del ministerio público, ha notado que han disminuido las quejas por este tipo de situaciones.

- ♦ Señala que comprende el malestar del Procurador por la mala información que se ha manejado en los medios estatales y nacionales respecto a feminicidios, felicita al equipo de trabajo por la información que se le entregó en el CD, por poder plasmar en números fríos lo que ellos han plasmado en este documento.
- ♦ Menciona le gustaría que en el municipio de Bahía de Banderas, se aplicara el programa de "Mochila Segura".
- ♦ Felicita al Procurador por el golpe tan fuerte que se le dio al narcomenudeo en Jarretaderas al desmantelar 5 narcotienditas.

Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)

- ♦ Da la bienvenida al Procurador y a los integrantes de su equipo.
- ♦ Menciona que es importante reconocer la obra que por todo el Estado viene llevando a cabo el Gobernador Ney González Sánchez, principalmente en el municipio de Santiago por el fuerte impulso que está dando a la margen derecha con la canalización, reconoce también la preocupación que el Gobernador tiene sobre seguridad pública.
- ♦ Agradece la atención que tuvo para el Diputado, en cuanto a las agencias de ministerio público de Yago y solicita al Procurador que se emitan los estudios correspondientes para ver la posibilidad de crear una agencia de ministerio público en la región de Las Haciendas.
- ♦ Coincide con el Procurador en que en este Gobierno, no hay distinción de personas, en cuanto a la forma de actuar del Ejecutivo del Estado y que el que la hace, la paga. En el Congreso se respeta la distinción del Ejecutivo en cuanto a la designación de sus colaboradores. Precisa el respeto institucional que debe existir entre poderes señalando en su intervención.
- ♦ Agradece a todo el personal que colabora en la Procuraduría porque están cumpliendo puntualmente con sus obligaciones.

Dip. Silvia Cortés Valdivia (PRI)

- ♦ Inicia felicitándolo por toda la labor que ha realizado por todo el Estado y menciona que en el municipio del El Nayar, han sido rebasados los padres de familia, en cuanto a los problemas sociales que se tienen en la cabecera municipal de Jesús María, y le externa la preocupación de algunos padres de familia, sobre la influencia que está teniendo en los jóvenes el alcoholismo y la drogadicción, por lo cual piden apoyo a la partida judicial para que tomen cartas en ese sentido y pide mayor atención hacía el municipio Del Nayar, principalmente en la comunidad de San Juan Peyotan, ya que considera preocupante la forma de vivir de la juventud en esas comunidades y se cuida que la actuación de los judiciales sea en beneficio de la comunidad, no en beneficio de algunas personas. Así mismo, solicita una partida permanente de judiciales en San Juan Peyotán para meter más orden en Jesús María y San Juan Peyotan.
- ♦ Pide mayor cobertura de los judiciales en la Presa de Aguamilpa porque ahí se están dando problemas de abigeato.

Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina (PRI)

- ◆ Da la bienvenida y menciona que en esta sesión ha habido muchas felicitaciones al trabajo de la Procuraduría, todos coinciden en que ha habido avances.
- ◆ Felicita a Fernando Carvajal y a Luis Jiménez Agraz, por su desempeño con relación al tema de la prevención, menciona que el trabajo de la seguridad pública esta ligado a esta idea y agrega que es un acierto el programa “Estoy limpio”.
- ◆ Con relación al tema de los feminicidios, menciona ha causado cierta incomodidad, solamente ha habido casos específicos en Nayarit que nos han cimbrado y nos han impresionado, pero considera que estos han sido casos aislados, ya que deben de verse en su contexto.
- ◆ Respecto a que Nayarit era reconocido como una de las entidades más seguras del país, quiere saber que lugar ocupa Nayarit en este momento. ¿Si ha habido algún avance o estamos en el mismo lugar o ha habido un retroceso?

SEGUNDA RONDA DE RESPUESTAS

Se cede el uso de la palabra al Procurador de Justicia para que de respuesta a la segunda ronda de preguntas.

Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca

- ◆ Menciona que maneja algunas cifras que son oficiales nacionalmente y que se distorsionan algunas veces, eso hace que vean que se desvirtúan y que lo haga parecer un poco agresivo. Solicita disculpas ya que no acostumbra aparentar eso, que no es su forma y pide disculpas si ofendió a alguien.
- ◆ Respecto a la inquietud que existe sobre las metas, cifras, proyecciones y estadísticas que se tienen, señala se tienen plasmadas en un documento, lamentablemente la misma Diputada mencionó que por cuestiones del tiempo, no fue posible precisarlas con detenimiento, pero reitera que está presente el Director de Averiguaciones Previas y puede dar información al respecto.
- ◆ Con relación a los índices de criminalidad, manifiesta en la mayoría de los casos, se han visto personas involucradas en el alcohol y las drogas en cuanto a homicidios imprudenciales, y una de las metas es seguir manifestándose ante a la opinión pública y garantizar que Nayarit es un estado seguro y tranquilo, donde no existe una armonía impuesta por la fuerza pública, sino derivado de mecanismos de protección al ciudadano y al visitante, mediante medidas preventivas, a través de la inhibición de las personas que se dedican a cometer ilícitos.
- ◆ El procurador precisa que en Nayarit está disminuyendo el índice de criminalidad, pese a que hay etapas del año y en algunos renglones en que estos se incrementan, pero en general tienen una tendencia a la baja.
- ◆ Con relación a las proyecciones 2008, habla de incrementar la cantidad de elementos, ya que actualmente cuentan aproximadamente con mil elementos, destinados a diferentes áreas, entre ellos la policía turística,

la policía penitenciaria, policía civil, policía cibernética, policía investigadora y una exitosa división de policía encargada de asuntos de homicidio. Para el 2008 se verán mejor los resultados por parte del Departamento de robos.

Con relación a las preguntas que hace la Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina

- ♦ Sobre las estadísticas en cuanto a la posición de Nayarit, menciona se tienen estadísticas y reconocimientos de seguridad pública federal y de la Secretaría de Gobernación en donde menciona estamos ocupando los primeros lugares en seguridad del país entre Campeche, Tlaxcala y Nayarit.
- ♦ Comenta también los graves casos que se tienen de extorsión en el Estado que crean crisis en la sociedad, pero que se han estado trabajando y abatiendo mucho. Sobre este mismo asunto precisó se está por adquirir tecnología que permita ubicar desde donde se hacen las llamadas con celulares para poder detectar a los delincuentes.
- ♦ Con relación al tema de mujeres asesinadas, en el periodo que se informa menciona, son solamente 4 casos.
- ♦ Referente a los donativos al DIF, menciona es una institución que da asistencia social de apoyo a los niños, familias y a los que menos tienen para evitar un trámite muy largo que pueda generarles prejuicios en su patrimonio y en el aspecto laboral y familiar a los que son producto de una consignación para evitar todo ese tipo de trámites se pide que se haga un donativo de mil pesos al DIF y esto viene a ser una situación resarcitoria, que viene a fortalecer los programas sociales que implementa el DIF y esto está implementado y señalado en el Plan Estatal de Desarrollo, estarán buscando la posibilidad de tener la fundamentación legal de estos donativos para que no quede fuera con algún vacío legal y con esto coadyuvar en beneficio de los tribunales para que se dediquen a los casos que tengan mayor impacto.

Con relación a los comentarios de la Dip. Emma Araceli Barba González

- ♦ Le agradece las palabras de aliento para la procuraduría y acepta seguir superando las cuestiones en cuanto a los reportes que hubiera por corrupción de la policía,

Con relación al asunto de la agencia del ministerio público que hizo referencia el Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas

- ♦ Es una agencia que se acaba de abrir con la buena disposición y por la gestión del Dip. Lucas Vallarta Chan y el Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas, esta se creó con edificio prestado por el comisariado ejidal del lugar, lo cual beneficia a 20 comunidades del lugar,
- ♦ Con relación a la agencia del ministerio público de La Presa de la margen izquierda del Río Santiago para que todos los asuntos que ahí se mencionan fueran competencia del Juzgado de Primera Instancia de Santiago Ixcuintla y precisa que la rutinas de movimientos de los agentes públicos oficiales y secretarios y directores de policía, se seguirá dando esta práctica.

Con relación a los comentarios de la Dip. Silvia Cortés Valdivia

- ◆ Menciona que también coincide con los problemas que tienen en El Nayar no solo en la drogadicción y el alcoholismo, ya que no solo se da en esas localidades sino que también se esta dando como un problema globalizado en el Estado, tal como lo pudo comprobar hace algunos días el Gobernador en la colonia Zitácua, dijo que se van a implementar algunas cuestiones de asuntos asistencialistas para reducir estos índices, no solo en la Zitácua ni en La Yesca sino en todo el Estado y le precisa que todas las quejas que se presenten en contra de la policía por protección a delincuentes o grupos de individuos que delinquen en las comunidades serán de inmediato investigados como se ha venido haciendo.

Con relación a los comentarios de la Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina

- ◆ Expresa que da gusto contar con el respaldo de los legisladores porque además los estimulan.
- ◆ Con relación a la petición que hizo el Diputado Ornelas Salas sobre la agencia del ministerio público con Las Haciendas menciona que van hacer un análisis, para ver si puede crear un agencia del ministerios público itinerante, que vaya asistiendo a los lugares donde haya mayor conflicto y donde haya mas asuntos que atender sobre todo con la gente más necesitada y con mayor restricciones económicas para desplazarse.

Concluida la respuesta del C. Procurador de Justicia se procede a la segunda ronda de réplicas.

SEGUNDA RONDA DE RÉPLICAS

- ✓ Dip. Emma Araceli Barba González (PRI)
- ✓ Dip. Araceli Ramos Parra (PRD)
- ✓ Dip. Dionicio Arroyo Díaz (PRS)
- ✓ Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano (PRI)
- ✓ Dip. Rafael Vega Herrera (Independiente)

Dip. Emma Araceli Barba González

- ◆ Menciona que en las estadísticas que ha presentado observa que en los expedientes, 554 son los iniciados en este año y observa que se redujeron considerablemente puesto que mil 517 fueron conciliados en averiguaciones conciliadas que fue doblada casi a la del año pasado ya que el año pasado fueron 980 y considera que se debe hacer algo al respecto que por parte del Congreso, lo único que hicieron es que está congelada esa iniciativa de derecho a las mujeres a una vida libre de violencia para poder darles mas argumentos para que ustedes puedan aplicar más la ley y le preocupa que en violencia familiar está el numero más alto de expedientes integrados y que en segundo lugar, le siguen los delitos sexuales, reitera la felicitación por la capacitación que han tenido en cuanto a impartición de justicia con perspectiva de género y extiende la felicitación para el Lic. Montoya por haber implementado

también este tipo de capacitación en su dependencia, reconoce también la amplitud que tuvo el programa “mochila segura” en cuanto a la revisión de alumnos.

- ♦ Pide a los diputados que cuando asistan a estas reuniones se preparen antes para poder analizar la información ya que se hicieron algunas preguntas que no venían al caso, y se hubiera evitado eso si se hubieran tomado la molestia de leer el disco con la presentación.

TERCERA RONDA DE PREGUNTAS

1. Dip. Araceli Ramos Parra (PRD)
2. Dip. Dionicio Arroyo Díaz (PRS)
3. Dip. Antonio Sandoval Pazos (PRI)
4. Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano (PRI)
5. Dip. Rafael Vega Herrera (Independiente)

Dip. Araceli Ramos Parra (PRD)

- ♦ Inicia su participación dando la bienvenida al Procurador y a sus colaboradores.
- ♦ Ha escuchado lo que se habla de las adicciones, de los delitos y también del Plan Estatal de Desarrollo, y que en este existe un conjunto de acciones que se deben realizar para evitar que se den feminicidios, suicidios, y algún otro tipo de delitos en el Estado.
- ♦ No comparte la idea de que toda la culpa se las quieran dejar a los padres de familia.
- ♦ Menciona también que ha remitido a las cárceles a los que atrapan con una grapa, sin embargo se sabe claramente donde están las narcotienditas y que no se les hace nada, sabe que en Villa Hidalgo están perfectamente identificadas y que es una lástima que tengan que esperar hasta que se haga una llamada anónima.
- ♦ Lamenta que al Procurador de Justicia del Estado no le guste o no entienda el término de los feminicidios y que se lleva un sabor de boca muy desagradable ya que ella y otras personas han luchado mucho tratando de que no se de uno solo y le resulta difícil saber que al Procurador no le gusta este término o no lo entiende, asimismo le preocupa también que la Presidenta de Equidad de Género de esta legislatura no haya levantado la voz al respecto, que esta situación no opaque el que pueda reconocer el trabajo que ha hecho el Procurador.

Dip. Dionicio Arroyo Díaz (PRS)

- ♦ Agradece la presencia del Procurador y de su equipo de trabajo para hacerle del conocimiento de algunas cuestiones.
- ♦ Hace alusión de un asalto a una casa habitación donde el afectado pudo reconocer al asaltante y fue citado este, pero no lo detuvieron, posteriormente fue citado de nueva cuenta y aceptó que el había sido el que robo el dinero y manifestó que posteriormente había sido también asaltado y le habían quitado ese dinero y que se acercó a la mesa 1 y que no le informaron que no lo podían detener en ese momento pero que iban a trabajar para procesarlo, menciona que desde hace aproximadamente un mes, no ha recibido respuesta por parte del

Procurador pero que lo cierto es que no se ha hecho nada, y le extraña que ahora estén investigando a la persona que fue robada preguntando que de donde saco ese dinero.

Dip. Antonio Sandoval Pazos (PRI)

- ♦ Agradece la presencia del Procurador y su equipo de colaboradores menciona que la procuración de justicia no es una tarea fácil y que ellos como representantes del pueblo tienen cierta coparticipación ya que ellos avalaron la propuesta de del Ejecutivo del Estado en cuanto a la designación del Procurador.
- ♦ Comenta que un punto que no se ha tocado son los fraudeadores de cuello blanco o de terrenos en estos casos quienes defraudan a compradores de terrenos de buena fe y que cuando él llegó al Congreso recibió muchas quejas de personas que habían sido víctimas de fraude porque les vendieron o compraron terrenos que no eran realmente los propietarios, comenta que dentro de la cadena de estos eslabones pueda ser que se vea involucrado el notario público y le pide la respuesta no como notario sino como Procurador de Justicia que responda a la ciudadanía que avances se han tenido en este respecto y que investigaciones se han hecho para esta banda de fraudadores que se han asentaron en el Estado, hasta donde van las investigaciones si se han boletinado otros estados o no y hasta donde un Notario es responsable o no, cuando dos personas se presentan con credenciales no oficiales a identificarse para dar el poder y ahí iniciar para el despojo posterior de los terrenos que los ciudadanos han comprado.

Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano (PRI)

- ♦ Inicia su participación reconociendo el trabajo de la Procuraduría y de todo el equipo que colabora en ella. Considera que es de reconocerse ya que le ha tocado vivir el comportamiento de los funcionarios de la procuraduría y de la policía estatal y que siempre ha sido un trato con pleno respeto a los derechos humanos, considera que al Procurador y sobre todo al Gobernador le preocupan mucho los temas de violencia contra las mujeres con el centro de atención a las familias por que con esto ven respuestas claras para prevenir este tipo de situaciones.

Dip. Rafael Vega Herrera (Independiente)

- ♦ Reconoce por su parte las gestiones hechas por el Procurador y a su personal en cuanto a solicitudes que él ha hecho y reconoció también las gestiones hechas por la persona que el Procurador designó para que lo atendiera.

Se cede el uso de la palabra al Procurador para que de respuesta a los planteamientos hechos por los diputados en esta tercera ronda.

TERCERA RONDA DE RESPUESTAS

Con relación al planteamiento del Dip. Dionicio Arroyo Díaz

- ♦ El Procurador comenta que tratará de buscar una solución feliz para la situación que el planteó y que cuando el ministerio público interroga a

una persona ofendida de que como se hizo del dinero y que como puede justificar que lo tenía esto se trata de una exigencia de la Ley.

- ✦ Con relación a que el individuo no pudo ser detenido es porque no hubo flagrancia en la actuación de la policía y que dará puntual seguimiento a este asunto.
- ✦ Con relación a la situación al caso de la motosierra pues esta situación cae en el campo del derecho civil y no al derecho penal por lo cual solamente se logró la reposición del bien que se había quitado a la otra persona y que por eso no se pudo ejercer acción penal en este sentido.

Con relación a los comentarios del Dip. Antonio Sandoval Pazos

- ✦ Expresa que es escandaloso que esta situación se de en el campo de los fraudes por todo el país y que eso desgraciadamente se esta dando a través de la clonación de escrituras, de poderes y de identificaciones, menciona que este problema lo han detectado en 4 notarias distintas del Estado de Nayarit, con relación a la pregunta de qué responsabilidad tiene el notario se establece que tampoco el notario es perito para detectar la falsedad o autenticidad de un documento ya que actualmente se están clonando credenciales de elector.

Con relación a los comentarios de la Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano

- ✦ Le agradece los comentarios solidarios hacia la institución y menciona que por instrucciones del Gobernador, efectivamente ellos están obligados a coordinar sus esfuerzos tanto con la Secretaría de Salud como con cualquier otra Dependencia que pueda tener alguna incidencia con el quehacer de la Procuraduría.

Con relación a los comentarios de la Dip. Araceli Ramos Parra

- ✦ Le manifiesta que esto se trata de una cuestión de carácter eminentemente técnico y que el conoce lo que es un feminicidio que lo que pasa que esa figura no existe en la legislación vigente en Nayarit.

RÉPLICAS DE LA TERCERA RONDA

- ✓ Dip. Antonio Sandoval Pazos (PRI)

Dip. Antonio Sandoval Pazos (PRI)

- ✦ Comenta que entiende la explicación que dio el procurador con respecto al problema que se está dando del flagelo nacional y pregunta que con relación al uso de la licencia de manejar en los estados que si ¿Es válido el uso de de la licencia de manejar? y segunda ¿Como se va a resarcir el daño a este comprador de buena fe que pago los honorarios del fedatario? y que paga también el registro público de la propiedad al Gobierno del Estado.

Se concede de manera excepcional el uso de la palabra en contra replica al Procurador para que de respuesta al planteamiento que hizo el Diputado Sandoval Pazos.

Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca

- ✦ Señala que por el hecho de que sea la expedición de un documento oficial de un Gobierno se considera que es un documento oficial, pero que también es del conocimiento de todos los notarios que el documento ideal para identificación, es un documento que sea del Instituto Federal Electoral y que en los casos en que se muestra ese documento u otro, refiriéndose a la credencial de manejo, entonces siempre se pide otro documento adicional de identificación y se ofrece analizar la investigación para ver si este documento es muy obvio en cuanto a su alteración o falsedad y por lo tanto incurría en responsabilidad para el fedatario público.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Efrén Velázquez Ibarra, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo, para que haga la clausura de este evento, hace un reconocimiento a la disposición que tuvo el Procurador y su equipo de trabajo, menciona también que si algunas cosas quedaron aun pendientes en la réplica porque no existe o no se esta de acuerdo en lo que se aprobó en el pleno se hiciera la contrarréplica entonces se tendrá la oportunidad de que en el Informe general algunas cosas que aquí no se precisaron ahí aparecen ya precisadas en lo que es el Informe del Poder Ejecutivo, menciona que se hizo entrega de un DVD, donde menciona que seguramente ahí viene la información que aquí se comentó y algunas otras cosas que se pudieron haber quedado pendientes que seguramente ahí están e invita a los demás diputados para que lo analicen y puedan encontrar ahí las respuestas que hayan quedado pendientes, agradece la forma respetuosa en el conducir de los Diputados de esta XXVIII Legislatura, precisa de que Nayarit desde hace algunos dos años no sonaba y que ahora gracias a la marca Nayarit y de la Riviera que se ha implementado empieza a sonar ampliamente y da un reconocimiento al Gobernador por esa actividad.

Nuevamente toma uso de la palabra el Diputado Lucas Vallarta Chan, mencionando que las condiciones de justicia, de los derechos humanos, seguridad pública, protección civil, equidad de género y familia, se quedan clausurados los trabajos de este día 4 de diciembre del 2007 correspondiente a la Comparecencia del Procurador General de Justicia del Estado de Nayarit siendo las 10:15 horas.